

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024-2025

REGIDORA MICAELA VAZQUEZ DIAZ



ÍNDICE

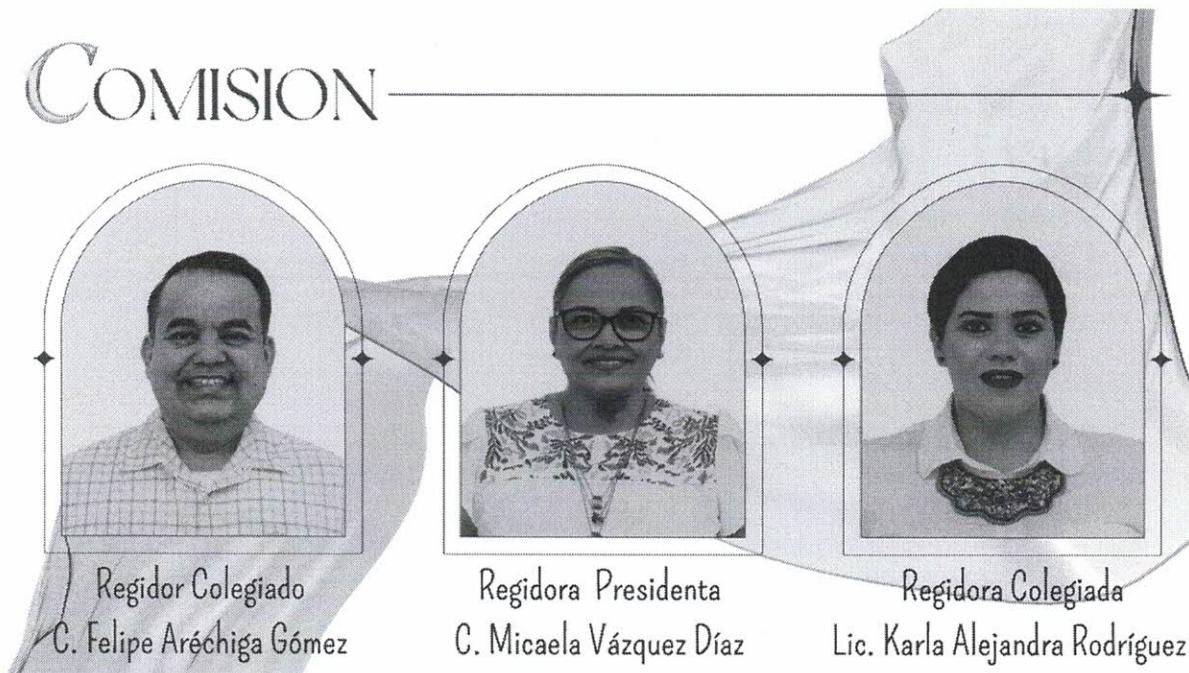
1.- Integrantes de las Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes periodo 2024-2027	2
2.- Integrantes de las Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes periodo 2024-2027	3
3.- Marco Jurídico	4
4.- Informe anual de actividades Edilicias de fecha 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025	8
5.- Histórico anual de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Comisiones Colegiadas y Consejos.	32
6.- Histórico anual de Sesiones de la Comisión Edilicia Permanentes de Niñas, Niños y Adolescentes periodo del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025	34
7.- Histórico anual de Sesiones de la Comisión Edilicia Permanentes de Pueblos Originarios y Personas Migrantes periodo del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025	35
8.- Informe de desempeño legislativo	36

1.- Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes periodo 2024-2027

C. Micaela Vázquez Díaz. Presidenta de la Comisión.

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González. Regidora Colegiada.

C. Felipe Aréchiga Gómez. Regidor Colegiado.



Señalar que en la presente comisión, la Regidora María Laurel Carrillo Ventura originalmente se encontraba formando parte de esta comisión, sin embargo, posterior a participar en la sesión de instalación de la comisión de fecha 10 diez de octubre del 2024, solicito al pleno se le autorizara excluirse de esta comisión, lo que fue autorizado en la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento inmediata siguiente, por lo que actualmente y desde dicha fecha no forma parte de los ediles que integran esta comisión.

**2.- Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de
Pueblos Originarios y Personas Migrantes para el periodo
2024-2025.**

C. Micaela Vázquez Díaz. Presidenta de la Comisión.

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González. Regidora Colegiada.

QFB. María Laurel Carrillo Ventura. Regidora Colegiada



Señalar que mediante oficio de solicitud presentado al pleno del ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de septiembre del 2025, se la Regidora María Magdalena Urbina Martínez solicito integrarse a la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, misma que se aprobó por el total de los ediles para su integración, misma que no ha surtido efecto ni formalizado en virtud de que la presente comisión ya habría sesionado previamente a la aprobación del pleno por lo que será integrada en la siguiente sesión ordinaria de comisión edilicia.

3.- Marco Jurídico

Fundamentos legales que dan pie a la creación, desarrollo y presentación del informe anual de actividades legislativas, como parte fundamental de las atribuciones adquiridas con el ejercicio del cargo en encomienda de regidora.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Información Fundamental – General.

Artículo 8º

Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende: 1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.”

Artículo 24, fracción XV;

Son sujetos obligados de la ley XV. Los ayuntamientos;”.

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 10;

Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un presidente municipal, un síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.

Los integrantes que por elección inmediata o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERÍODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

sea la designación que se les dé, también podrán ser electos para el período inmediato por única vez.

Artículo 49 fracción IV;

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales

Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Artículo 71. Para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, se instituyen las siguientes Comisiones edilicias de carácter Permanente, cuya integración será colegiada para su funcionamiento:.....

XVI.- Niñas, Niños y Adolescentes;

XVIII.- Pueblos Originarios y Personas Migrantes;

Artículo 73. Cada persona Regidora habrá de presidir, cuando menos, una Comisión Edilicia Permanente y ser vocal en por lo menos otras tres. Las Comisiones se integrarán, preferentemente, por un número impar de Municipios en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 77. De manera genérica, las Comisiones Edilicias tendrán las siguientes obligaciones comunes:

- I. Conocer de los asuntos municipales de su competencia;
- II. Recibir, estudiar y dictaminar los asuntos de su competencia turnados por el Ayuntamiento, y presentar a éste los dictámenes, informes y documentos relativos a los mismos, y
- III. Mantener actualizada la reglamentación relativa a su ramo. Para tal efecto presentará al Pleno, con oportunidad, en debido tiempo y forma, las propuestas de actualización correspondientes para su aprobación.

Artículo 78. De manera genérica, las Comisiones Edilicias tendrán las siguientes atribuciones comunes:

- I. Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia;
- II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia;
- III. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de decretos e iniciativas de ley en materia municipal, ante el Congreso del Estado de Jalisco, que guarden relación con la materia de su competencia;
- IV. Acompañar la observancia y supervisión del desempeño de la Administración Pública Municipal en la materia de su competencia;
- V. Favorecer y contribuir a conducir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros Poderes, niveles y órdenes de gobierno, en la materia de su competencia.
- VI. Promover la vinculación con las organizaciones civiles y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.
- VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia;
- VIII. Formular propuestas normativas en pro de la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales relacionados con la materia de su competencia, y
- IX. Las demás que la legislación y normatividad les otorgue.

Artículo 94. Además de las facultades genéricas que le competen, la Comisión Edilicia de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ejercerá las siguientes atribuciones:

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

- I. Proponer directrices de política pública y criterios para la protección y difusión de los derechos de las niñas y niños en el municipio;
- II. Acompañar la observancia de la presupuestación transversal para políticas y programas dedicados a las infancias, así como de acciones que velen por el interés superior de la niñez, y
- III. Instalar, impulsar y promover la participación de las infancias en el “Ayuntamiento Infantil”, así como dictaminar mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de sus integrantes, la elección de las niñas y niños que conformarán esta instancia de representación, misma que estará en funciones en la fecha que precise la convocatoria respectiva, garantizando que, en su integración, se observe el principio de paridad de género.

Artículo 96. Además de las facultades genéricas que le competen, la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, ejercerá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer directrices y disposiciones normativas que favorezcan la participación de los pueblos originarios, de las poblaciones afrodescendientes y de las personas migrantes, especialmente en situación de tránsito, estancia temporal o de refugio asentadas en el municipio, en los asuntos de interés público, con especial énfasis en el ámbito local, a fin de eliminar toda práctica discriminatoria y captar de manera inclusiva las necesidades de estas poblaciones, y
- II. Promover disposiciones normativas que favorezcan el libre uso de las lenguas y expresiones culturales de las comunidades originarias, migrantes y afrodescendientes en el municipio.

4.- Informe anual de actividades edilicias de fecha 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025

En fecha 10 diez de octubre del 2024 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de niñas, niños y adolescentes, con la presencia de los regidores Felipe Aréchiga, Laurel Carrillo, Karla Rodríguez y la suscrita como Presidenta de la comisión edilicia de niñas, niños y adolescentes, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

3. Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo constitucional 2024-2027.

En dicha sesión se formalizó la instalación de la comisión, donde se dio la bienvenida a quienes formarían parte de la comisión, y se compartió que al ser una comisión de nueva creación, no existían asuntos turnados o pendientes de administraciones anteriores, por lo cual, se dio lectura a las facultades de esta nueva encomienda de acuerdo al reglamento y se realizó el cierre de la misma.

En fecha 10 diez de octubre del 2024 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, con la presencia de los regidores Laurel Carrillo y Karla Rodríguez y la suscrita como Presidenta de esta comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

3. Instalación de la Comisión Edilicia Permanente Pueblos Originarios y Personas Migrantes para el periodo constitucional 2024-2027.

En esta sesión, se dio la bienvenida a las regidoras que formaron parte de la comisión en carácter de colegiadas, así mismo se presentaron los fundamentos legales que dieron lugar a la existencia de dicha comisión, que por ser de nueva generación, no considera asuntos pendientes turnados a la misma, y por último, se

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

llevó a cabo su instalación para su operación y trabajo durante el periodo de administración municipal 2024-2027.



En fecha 27 veintisiete de octubre del 2024, se participa en calidad de regidora y mujer por invitación del Instituto Municipal de la Mujer de Puerto Vallarta en la “5K Carrera por el mes de la lucha contra el Cáncer de Mama” en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, donde activamente se apoyo participando con el fin de conmemorar y concientizar sobre la importancia de la detección y atención temprana al cáncer de mama, y como instituciones públicas el trabajar y contribuir con el fortalecimiento a los sistemas de salud para que adolescentes y mujeres.



**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En fecha 31 treinta y uno de octubre, como regidora que preside la comisión edilicia permanente de Niñas, Niños y Adolescentes, acudimos a la inauguración de la exposición de altares por la conmemoración del día de muertos, así como a la degustación de la figura de la “Catrina” con Pan de Muerto, ello en virtud de haber participado jóvenes de diversas instituciones educativas en este proyecto y estimular con ello la creatividad y fortalecimiento de la cultura en las juventudes e infancias de nuestro municipio, por lo que se invitó a que se sigan realizando mas eventos de esta naturaleza y que se siga fomentando la participación en las y los jóvenes, niñas y niños de distintas zonas de nuestra ciudad.



En fecha 02 dos de noviembre del 2024, se acude como regidora constitucional al Desfile Tradicional en Conmemoración del Día de Muertos en el Malecón de Puerto Vallarta, donde se dio muestra del colorido, la tradición y cultura de la celebración del día de los fieles difuntos, y donde participaron por invitación del Instituto Vallartense de Cultura distintos exponentes desde escuelas, asociaciones, empresas y personas que lograron exponer con su presencia la importancia de la conservación de nuestros sellos culturales.



En fecha 07 siete de noviembre del 2024, como regidora presidenta de la comisión edilicia de niñas, niños y adolescentes, se acude por invitación de la secretaría ejecutiva del SIPINNA a la mesa de trabajo inter institucional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde se ventilaron las necesidades de trabajar en coordinación en los diversos niveles de gobierno para contribuir con reforzar un esquema de comunicación que permita una mejor difusión protección y defensa a los derechos humanos, que en materia de la comisión que se preside, involucra por su puesto los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En fecha 20 veinte de noviembre del 2024, como regidora constitucional, se participa en el acto cívico realizado en conmemoración del 114 ciento catorce aniversario de la Revolución Mexicana, llevado a cabo en la Plaza de Armas como espacio emblemático en nuestro municipio, y donde atendiendo a la tradición, se dio la participación de autoridades de gobierno, militares y asistencia de la población en general, a presenciar honores a la bandera, izamiento, mensajes y reseñas históricas en conmemoración a este día de emblema nacional, por lo que como autoridades en el municipio, la presencia atiende a una necesidad moral, ética y de respeto a la historia de nuestro país.

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En la misma fecha 20 veinte de noviembre del 2024, se atiende a la presencia en el tradicional Desfile Cívico-Deportivo y Cultural en conmemoración al 114 aniversario de la Revolución Mexicana, en donde se dan muestras por parte de academias, escuelas, unidades de seguridad, elementos de la secretaría de la defensa y muchos otros intervenientes, del compromiso cultural y respeto a las tradiciones conmemorativas que como país se conservan, y que como municipio nos corresponde cuidar, proteger e incentivar con el fin de que se fortalezca esta parte que nos identifica como mexicanos y la lucha por un orden social y de justicia que se libro en este acto de revolución histórica.



En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de niñas, niños y adolescentes, con la presencia de los regidores Felipe Aréchiga y Karla Rodríguez, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Desarrollo de la mesa de trabajo con autoridades en relación a la situación actual de responsabilidad institucional hacia con niñas, niños y adolescentes en el municipio.



En esta sesión se tuvieron de invitados a diversas autoridades a nivel municipal así como organismos públicos creados por el propio ayuntamiento, a fin de que desde su área operativa que involucra a niñas, niños y adolescentes, informaran las condiciones en que fueron recibidas, así como si las mismas contaban con operatividad, personas o presupuesto para seguir desempeñándose, con la finalidad de considerar el panorama real operativo con que cuenta el municipio en temas de atención y seguimiento a problemáticas, políticas y programas que implementa el municipio para niñas, niños y adolescentes. Para esta sesión ya no se contó con la asistencia de la regidora Laurel Carrillo en virtud de haber solicitado y ser autorizada por el pleno su salida de dicha comisión.



En fecha 14 catorce de enero del 2025 se atiende por invitación de la Oficialía del Registro Civil de Puerto Vallarta a la inauguración del módulo de expedición de actas en la anterior “Casa de Día” en la Aurora, donde como regidora de comisiones edilicias con grupos vulnerables como Niñas, Niños y Adolescentes así como Pueblos Originarios y Personas Migrantes, son sectores afectados con mucha necesidad de los servicios de registros tanto de menores como de comunidades indígenas en rectificación de nombres y demás problemáticas por lo que este tipo de eventos resultan fundamentales para garantizar una atención cercana, digna y eficiente.



En fecha 23 veintitrés de enero del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de niñas, niños y adolescentes, con la presencia de la regidora Karla Rodríguez, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Presentación y análisis del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo 2024-2027

En esta sesión se presento ante invitados que son parte en el mapa estratégico municipal de niñas, niños y adolescentes, el objeto, visión, objetivos y alcances que

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

plantea para ejecutar como plan de trabajo la comisión durante el periodo de la presente administración, en donde se estableció la necesidad de actualizar primordialmente los modelos de participación de las infancias en las políticas públicas municipales a fin de que tomen en consideración de forma directa sus argumentos, además, de generar condiciones en materia de seguridad y atención para niñas, niños y adolescentes en el municipio durante estos años.



En fecha veintitrés de enero del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de pueblos originarios y personas migrantes, con la presencia únicamente de la regidora Karla Rodríguez, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Análisis con autoridades en relación a la situación actual de responsabilidad institucional hacia con los miembros de Pueblos Originarios y Personas Migrantes.

En esta sesión se contó con la presencia de diversos invitados, como la titular de la Coordinación General de Derechos Humanos del Ayuntamiento, así como el titular de la Jefatura de Comunidades Indígenas y la persona encargada de la Clínica de Rehabilitación “Volver a Vivir” A.C. en Puerto Vallarta, quienes desde distintos ámbitos en lo jurídico institucional, en la operación diaria del servicio público así

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

como en la asistencia y apoyo como asociación civil han convivido de primera mano con los miembros de los pueblos originarios y con comunidades de personas migrantes, conociendo las circunstancias particulares que les limitan u obstaculizan en la prestación los servicios y la atención a quien lo solicita, dando condiciones a generar respuestas como estrategias de gobierno.



En fecha 10 diez de febrero del 2025, se acude como miembro del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas a la primera sesión llevada a cabo en la sala de cabildo, donde se reportaron las condiciones de operación y cumplimiento de lineamientos exigidos por el reglamento e implementados por la Dirección correspondientes, aprobando las 07 siete solicitudes de licencias turnadas a la suscrita, aportando con visto bueno y solo señalizaciones mínimas sobre necesidades de actualizaciones en números visibles y en publicidad a su permisos provisionales.



**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En fecha 15 quince de febrero del 2025, se acude por invitación al evento conmemorativo del “Día Internacional del Cáncer Infantil”, con el claro compromiso de visibilizar y atender como sociedad la lucha contra el cáncer en niñas, niños y adolescentes y sus familias, además de impulsar en conjunto con estas asociaciones y fundaciones estrategias y proyectos de políticas públicas que favorezcan en los apoyos consecutivos y constantes a quienes mas lo necesitan en nuestra ciudad.



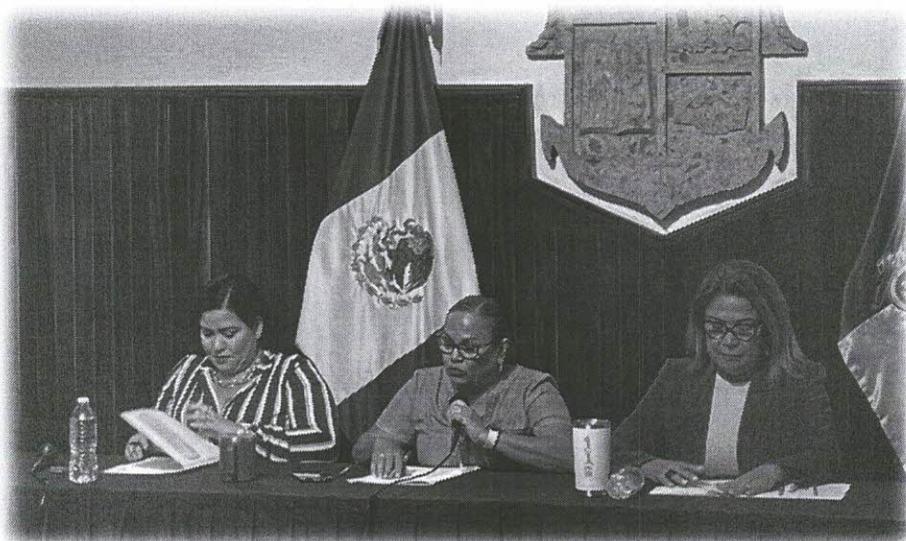
En fecha 24 veinticuatro de febrero del 2025, se participa en el acto cívico en conmemoración por el Día de la Bandera, como parte del reconocimiento al lábaro patrio como símbolo de soberanía, además de insignia cultural que como autoridades gubernamentales se debe generar estratégicamente su conservación al respeto en nuestros jóvenes e infancias, siendo incluyentes dentro de las políticas públicas y proyectos sociales en la preservación del pasado histórico y su presencia dentro la vida política del municipio.



En fecha 28 veintiocho de marzo del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de niñas, niños y adolescentes, con la presencia de la regidora Karla Rodríguez y el regidor Felipe Aréchiga, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Análisis y discusión de las políticas públicas, programas y dependencias municipales enfocadas en promoción, protección y atención a niñas, niños y adolescentes.

En esta sesión en compañía de servidores públicos miembros de la Subdirección de Programas y el SIPINNA ambos municipales, se presentó una serie de acciones y programas que involucran principalmente a niñas, niños y adolescentes, en virtud de que una directriz de gobierno utilizada para la entrega de apoyos ha sido este grupo etario, y por lo cual, se analizó la estructura de participación y si realmente estaban siendo considerados, o bien, la instancia municipal que operativamente se encarga de su protección y aplicación de políticas públicas estaba ejerciendo algún tipo de mecanismo para que se llevara a cabo esta toma en cuenta, resultando en la necesidad de implementar nuevas estrategias que si los tomen en cuenta para las decisiones municipales.

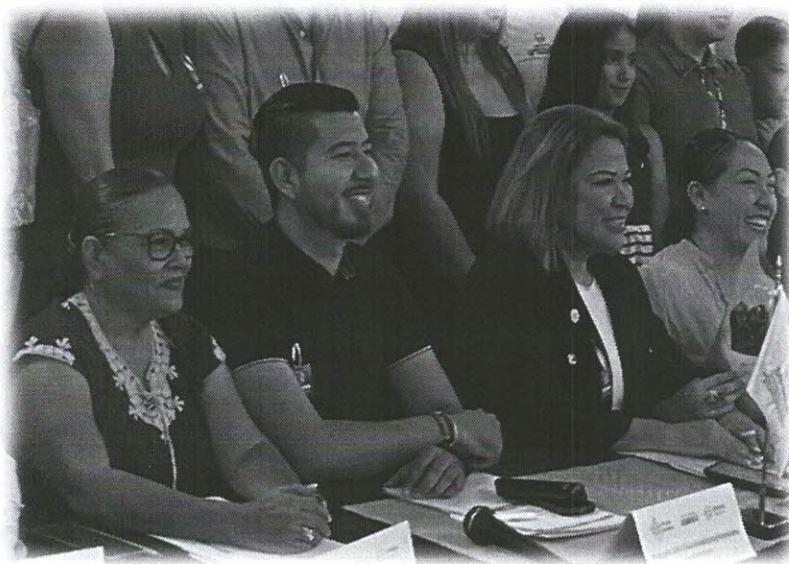


En misma fecha 28 veintiocho de marzo del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de pueblos originarios y personas migrantes, con la presencia de las regidoras Karla Rodríguez y Laurel Carrillo, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Presentación y análisis del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes para el periodo 2024-2027.

En esta sesión se hizo la presentación formal del proyecto de trabajo y plan a ejecutar por dicha comisión, donde se recogieron cuales habían sido durante el proceso de generación de dicho plan las principales problemáticas sobre las cuales habría que focalizar la generación de políticas públicas para cubrir no solo las áreas con mayor deficiencias, sino también satisfacer las de mayor necesidad, en donde como comisión se pueden generar mecanismos legislativos que faciliten la entrega de recursos y material para quienes trabajan con estas comunidades.

En fecha 04 cuatro de abril del 2025, se recibe y acude por invitación de la Oficialía del Registro Civil de Puerto Vallarta a la “Clausura de la Campaña de Matrimonios Colectivos, Registros Extemporáneos y Reconocimientos de Hijos 2025” donde la suscrita, al presidir la comisión de niñas, niños y adolescentes es fundamental participar de este tipo de eventos en donde se establece una cercanía institucional de los servicios que como municipio corresponde otorgar a la población principalmente en tema de regulación en la dotación de identidad y con ello de derechos a nuestras infancias, cumpliendo con las disposiciones legales y más importante aún, estableciendo como municipio la relación con estos nuevos ciudadanos mediante su registro.



En fecha 08 ocho de abril del 2025, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Sistema Integral de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, donde se forma parte en razón de presidir dicha comisión, y donde se llevo a cabo la presentación de autoridades a nivel estatal que establecieron mediante convenios previos la comunicación necesaria con dicha instancia municipal para coordinar los trabajos, y que por ello, en la sesión ordinaria estarían ratificando ante el consejo los compromisos adquiridos.



**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En fecha 23 veintitrés de mayo del 2025, se atiende la invitación realizada por el Colegio de Psicólogos como regidora constitucional que preside comisiones edilicias de atención social a grupos vulnerables, para presenciar el cambio de mesa directiva de dicho colegio, con la finalidad de generar los vínculos administrativos que a la postre permitan a dichos académicos trabajar de la mano y generar proyectos públicos con esta comisión en favor de niñas, niños y adolescentes.



En fecha 28 veintiocho de mayo del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de niñas, niños y adolescentes, con la presencia del regidor Felipe Aréchiga, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

***4. Presentación y análisis del nuevo modelo de “Ayuntamiento Infantil”
por parte de la Secretaría Ejecutiva Municipal del SIPINNA.***

En esta sesión con la presencia de la titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se llevó a cabo la presentación del resultado de trabajo sobre el modelo que actualmente operaba del “Cabildo Infantil” renombrado en el nuevo reglamento orgánico del municipio como “Ayuntamiento Infantil”, su impacto e injerencia directa en las estrategias de gobierno, y si el mismo tuviera calidad de conmemorativo o bien, de ser realmente participativo, viendo los diversos modelos implementados en el estado de Jalisco y

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

los cambios a que el mismo fuera susceptible de trasladarse con el fin de que sea vinculante y activo en estas dinámicas de políticas públicas.

En fecha 30 treinta de mayo del presente año, se lleva a cabo la entrega de tarjetas “Yo Jalisco en apoyo al transporte” por parte de autoridades del Gobierno de Jalisco en conjunto con autoridades municipales, a lo cual se acude por invitación a formar parte del presídium, en virtud de ser un evento destinado a niñas, niños y adolescentes principalmente estudiantes que requieren y aprovechan dicho beneficio en el transporte público, y como regidora presidenta de dicha comisión, es que se participa con el propósito de que estos apoyos se sigan presentando de forma continua e ininterrumpida para nuestra juventud en el municipio.



En fecha 31 treinta y uno de mayo del 2025 se participa como regidora constitucional en el acto cívico conmemorativo del 107 aniversario de Puerto Vallarta como Municipio, y 57 aniversario como Ciudad en la Plaza de Armas del municipio, donde como tradicionalmente y atendiendo al código de vestimenta se llevan a cabo los tradicionales honores a la bandera e izamiento de bandera, para posteriormente con el mismo motivo y el mismo día por la tarde, se lleva a cabo la sesión solemne por dichos aniversarios en los Arcos del Malecón, con una semblanza histórica y participación de diferentes presentaciones por parte de la secretaría de la defensa durante dicho evento.



En fecha 14 catorce de junio de la presente anualidad, por invitación de la Jefatura de Mercados Municipales se acude a la invitación del evento “Renace el sabor” llevado a cabo con la finalidad de incentivar el consumo en los mercados municipales mostrando la capacidad y calidad que se ostenta en dichos lugares, y en virtud de presidir la suscrita una comisión donde el grupo social como pueblos originarios se reconoce por su gastronomía diversa, es que acudir a dicho evento enero posibles enlaces para la apertura de espacios para venta y comercialización a futuro de sus productos y platillos.



En fecha 20 veinte de junio del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de pueblos originarios y personas migrantes, con la presencia únicamente de la regidora Karla Rodríguez, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Análisis del estado actual al seguimiento de atención por instancias municipales a Pueblos Originarios y Personas Migrantes.

En compañía del Titular de la Jefatura de Comunidades Indígenas así como de la Titular de la Procuraduría Social Municipal, es que se dio seguimiento a como estas instancias que operan directamente con la atención a conflictos, necesidades, problemáticas y apoyos para pueblos indígenas, comunidades originarias y personas migrantes han desarrollado la prestación del servicio público, su atención y la resolución de sus conflictos, o en caso contrario, señalaran las condiciones que se acuerda al plan de trabajo de la comisión que se presentaba y con su experiencia operativa, debían de atenderse de forma prioritaria a efecto de mejorar la calidad en la atención y la respuesta a las necesidades de estos sectores sociales.

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

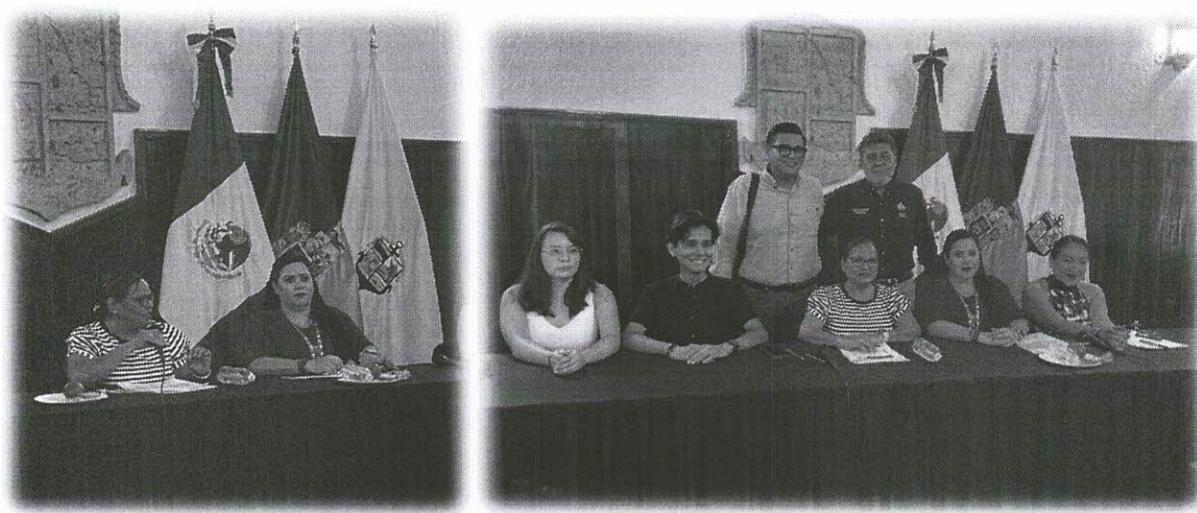


En fecha 05 cinco de julio del 2025, por invitación de las autoridades académicas se acude como invitada especial en la calidad de regidora presidenta de la comisión edilicia de niñas, niños y adolescentes al acto académico de clausura de la generación 2022-2025 del Plantel CONALEP 1 de Puerto Vallarta, para presenciar de primera mano el resultado del trabajo de los adolescentes que concluían sus estudios en dicho plantel, así como generar vínculos y estrechar lazos inter institucionales entre los planteles educativos y la comisión encargada de generar estrategias de política pública que favorezcan al apoyo y la atención al desarrollo a las y los jóvenes que egresaron de dicho plantel.



**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En fecha 17 diecisiete de julio de la presente anualidad, se acude como regidora constitucional a la segunda sesión ordinaria del Consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Puerto Vallarta, donde de igual forma que en la anterior sesión, previamente se otorgo a la suscrita un total de 04 solicitudes de licencia con permiso provisional para que se verificara de forma física el cumplimiento de las disposiciones señaladas en el reglamento municipal para el otorgamiento del visto bueno o bien, los señalamientos respectivos, habiendo cumplido todos los requerimientos los establecimientos observados en mi calidad de regidora e informándolo a dicho consejo.



En fecha 21 veintiuno de agosto del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de niñas, niños y adolescentes, con la presencia de la regidora Karla Rodríguez, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Presentación y análisis del proyecto para la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Representante del Consejo Consultivo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

En esta sesión como invitado el joven Sebastián Cibrián, en su calidad de Representante del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco en el Consejo Nacional, es que compartió públicamente el trabajo que se había realizado en conjunto con la comisión referente a implementar este esquema adoptado a niveles estatales y nacionales como un verdadero modelo de participación infantil con incidencia directa en las políticas públicas y programas locales, ya que dicho modelo exige que programas, apoyos y estrategias de gobierno que involucren a la juventud e infancias, tendrán que pasar y contar con el visto bueno de este consejo como voz y representación de la opinión de niñas, niños y adolescentes en el municipio, siendo de impacto directo e inmediato, y por lo tanto, viniendo a sustituir el anterior esquema del cabildo infantil, iniciando con los trabajos de proyección para los ajustes reglamentarios a dicho programa.



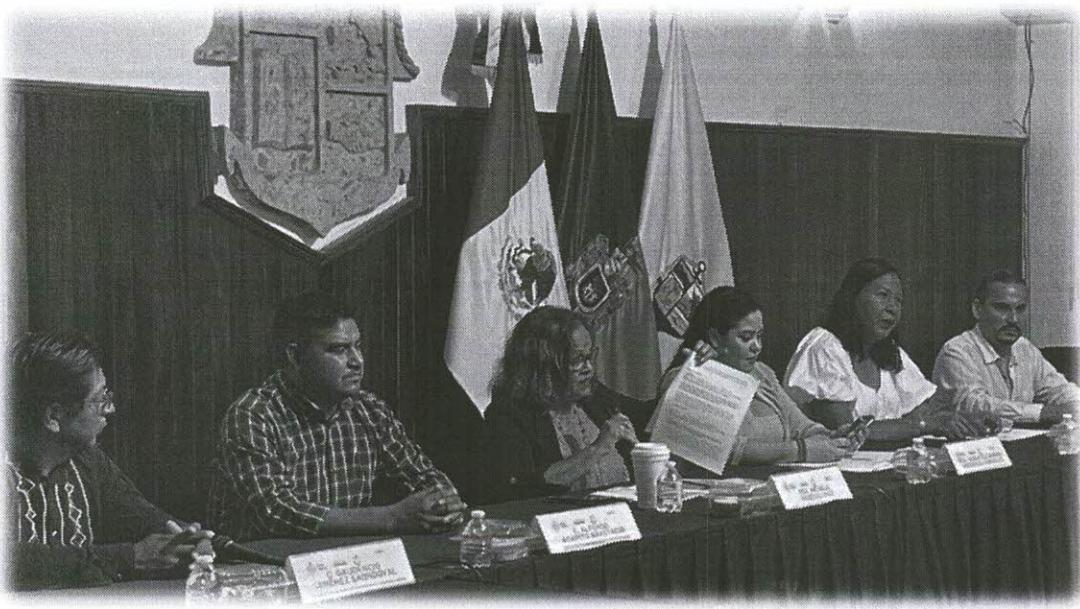
En fecha 05 cinco de septiembre del presente año, se acude por invitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en Puerto Vallarta a la reinstalación de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CITI) en la ciudad, ello como una estrategia preventiva para la coordinación de acciones entre instituciones a vista de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes contra la explotación laboral, estuvieron

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

en dicha reinstalación mas de 20 instituciones y dependencias de los 3 niveles de gobierno y siendo la suscrita la presidenta de la comisión edilicia de niñas, niños y adolescentes, es que se habló de la necesidad de tomar acciones en virtud del evento de escala global como lo es la Copa Mundial 2026 donde se espera un gran impacto y afluencia de visitantes, lo que incrementa la necesidad de empleados para trabajos temporales y por ello, la posible explotación laboral de personas menores de edad, teniendo entonces su relevancia en ir generando esquemas preventivos ante este magno evento.



En fecha 15 quince de septiembre del presente año se acude como regidora constitucional al acto cívico conmemorativo por el 215 aniversario de la lucha de Independencia de México en la Plaza de Armas del Municipio, para realizar los tradicionales honores a la bandera y rendir respeto a quienes participaron en la lucha histórica mediante dicho acto. Constando como acto seguido en fecha 16 dieciséis de septiembre del 2025, con la asistencia como regidora miembro del ayuntamiento municipal a presenciar el tradicional desfile cívico-militar donde participaron varios contingentes en muestra de tradición, cultura y respeto por la lucha iniciada 215 años atrás para la independencia de nuestro país, algo que como regidores debemos de buscar fortalecer como sentido de identidad y pertenencia en cada política pública que se impulse y busque beneficios sociales.



En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de pueblos originarios y personas migrantes, con la presencia únicamente de la regidora Karla Rodríguez, y la suscrita como Presidenta de la comisión, donde el punto primordial fue el enmarcado en la orden del día como;

4. Presentación de la estructura y organización municipal para la atención de Pueblos Originarios.

Para esta sesión se contó con la presencia de la Regidora Magdalena Urbina como invitada, así como del Enlace técnico con las Jefaturas de Comunidades Indígenas y la de Diversidad Sexual, quien participó de forma activa presentando un primer plano de las instancias municipales que convergen en temas de pueblos indígenas y de migrantes, ello en virtud de que con la nueva restructura municipal y el nuevo reglamento orgánico, se crearon diversas jefaturas, subjefaturas, coordinaciones y múltiples instancias que coinciden y comparten el trabajo con estos grupos sociales, además de las necesidades inmediatas para su atención, por lo que, posterior a su presentación, se estableció dentro de la comisión el seguir trabajando en sesiones posteriores para buscar como proyecto el generar un reglamento de

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

avanzada y actualizado sobre la convivencia con las comunidades indígenas que radican y conviven formando parte de nuestra identidad como ciudad turística hoy.



En fecha 25 veinticinco de septiembre del 2025, se lleva a cabo la sesión de la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología a la cual se convoca a la suscrita como presidenta de la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, en virtud de desahogar como un punto del orden del día, la iniciativa presentada por el Regidor Arnulfo Ortega para que desde los sitios electrónicos y paginas oficiales del ayuntamiento se lleve a cabo la creación de una plataforma de emprendimiento para nuevos negocios o proyectos comerciales que facilite su promoción y acceso a un numero de personas mucho mayor dando publicidad a estos emprendedores, y por lo que, siendo los pueblos originarios y comunidades indígenas un bastión de pequeños negocios enfocados mayormente en el comercio de artesanías, textiles y alimentos por lo que, el acceso a dicha plataforma, generaría un espacio de exposición benéfico para los miembros de todas estas comunidades, y con ello el fortalecimiento del arraigo en nuestra ciudad, favoreciendo a una participación con la pluralidad de incluir diversidad y multiculturalidad en los ejercicios de gobierno y este tipo de plataformas.



En fecha 30 treinta de septiembre del 2025, en calidad de regidora y como mujer en ejercicio de un cargo de elección popular, se atiende a la invitación realizada para formar parte de la asamblea de mujeres “Voces por la Igualdad y contra las Violencias”, misma en la cual se trataron múltiples temas en materia de género, igualdad de condiciones y oportunidades, exemplificaciones de la presencia de la mujer en diversas esferas laborales y sociales, y los obstáculos históricos y culturales con los cuales deben enfrentarse a fin de garantizar sola la posibilidad de competir con ciertas desventajas, buscando con dichas participaciones en la asamblea, el fortalecer a quienes ya participan y generar condiciones para robustecer a quienes buscan integrarse.

Lo anterior más de forma enunciativa que descriptiva ya que las actividades cotidianas que permiten el ejercicio y funcionamiento de esta encomienda, estriban en múltiples reuniones con autoridades y ciudadanos, ejercicios administrativos, trabajo diario y demás actividades que son necesarias mas no registrables por su naturaleza misma que les asiste y que son el medio previo para llegar a los actos formalizados que se enlistaron en el presente informe, puesto que se busca la

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

profesionalidad en la rendición de resultados, así como la simplicidad y elocuencia, de manera de que la información sea precisa, clara y con elementos que den constancia de su cumplimiento.

5.- Histórico anual de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Comisiones Colegiadas y Consejos.

Dentro del presente apartado se enlista por tipo de sesión, aquellas sesiones del pleno del H. ayuntamiento de Puerto Vallarta que en la atribución de regidora se asistido de forma activa, ello comprendido entre el periodo del 01 de octubre del 2024 al 30 treinta de septiembre del 2025

No. Sesión	Ordinarias	Extraordinaria	Solemnnes
1	01 de octubre del 2024	10 de abril del 2025	31 de mayo del 2025
2	05 de octubre del 2024		15 de septiembre del 2025
3	19 de octubre del 2024		
4	31 de octubre del 2024		
5	09 de noviembre del 2024		
6	15 de noviembre del 2024		
7	13 de diciembre del 2024		
8	18 de diciembre del 2024		
9	27 de diciembre del 2024		
10	29 de enero del 2025		
11	25 de febrero del 2025		
12	28 de febrero del 2025 (cancelada)		
13	04 de marzo del 2025 (cancelada)		

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

14	14 de marzo del 2025
15	27 de marzo del 2025
16	10 de abril del 2025
17	15 de mayo del 2025
18	03 de junio del 2025
19	24 de julio del 2025
20	31 de julio del 2025
21	04 de agosto del 2025
22	27 de agosto del 2025
23	29 de agosto del 2025
24	12 de septiembre del 2025
25	25 de septiembre del 2025

Posteriormente, aquellas sesiones donde se acude de forma colegiada al desahogo ordinario de las mismas, contemplando aquellas en donde se acude a diversas sesiones para dictaminar iniciativas turnadas por el pleno, comisiones colegiadas encargadas de realizar el estudio, valoración y posterior dictaminación sobre dichas iniciativas a resolver.

Comisión Edilicia Permanente	Convocatorias	Asistencias
Playas Libres, Limpias y Certificadas	7	5
Puntos Constitucionales y Reglamentos	10	10
Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.	10	10
Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa (Ingreso aprobado en septiembre del 2025)	0	0
Hacienda y Cuenta Pública	6	6
Gobernación	10	8

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

Por último, los consejos municipales de los que se forma parte, a los que se acude por ser miembro y tener participación activa dentro de los mismos, con voz y voto, y la posibilidad de emitir criterios, opiniones o presentar posturas a fin de la obtención de los mejores resultados.

Consejos	Convocatorias	Asistencias
Consejo Municipal de Protección Civil	1	1
Consejo Consultivo del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta	1	1
Consejo de Giros Restringidos	2	2

Con lo anterior, se hace del conocimiento que durante el periodo de tiempo comprendido al primer año de ejercicio legislativo, se atendieron las convocatorias realizadas a la suscrita en calidad de regidora, desde sesiones del pleno, ordinarias, extraordinarios o solemnes, así como todas aquellas en las que de forma colegiada se asistió, fueran ordinarias o con fines de dictaminación, sin dejar de lado que se cumplió con la disposición legal de celebración de la sesión ordinaria periódica correspondiente a la comisión edilicia.

6.- Histórico anual de Sesiones de las Comisión Edilicia Permanentes de Niñas, Niños y Adolescentes periodo del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025

De inicio aquellas sesiones ordinarias que corresponden celebrar de forma periódica ello de acuerdo al reglamento aplicable, con el fin de presentar planes y proyectos de trabajo y realizar la entrega de avances o resultados legislativos.

FECHA	TEMA
10 de octubre del 2024	<i>Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo 2024-2027, así como presentación de los miembros colegiados.</i>

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERÍODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

28 de noviembre del 2024	<i>Se desarrolla mesa de trabajo con autoridades en relación a la situación actual de responsabilidad institucional hacia con niñas, niños y adolescentes en el municipio.</i>
23 de enero del 2025	<i>Presentación y análisis del plan de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes para el periodo 2024-2027 y aprobación de actas anteriores.</i>
28 de marzo del 2025	<i>Ánalisis y discusión de las políticas públicas, programas y dependencias municipales enfocadas en la promoción, protección y atención a niñas, niños y adolescentes; aprobación de actas anteriores.</i>
28 de mayo del 2025	<i>Presentación y análisis del proyecto para la implementación del nuevo modelo de “Ayuntamiento Infantil” por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA; aprobación de actas anteriores.</i>
21 de agosto del 2025	<i>Presentación y análisis del proyecto para la implementación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Representante del Consejo Consultivo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco; aprobación de actas anteriores.</i>

7.- Histórico anual de Sesiones de las Comisión Edilicia Permanentes de Pueblos Originarios y Personas Migrantes periodo del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025

De inicio aquellas sesiones ordinarias que corresponden celebrar de forma periódica ello de acuerdo al reglamento aplicable, con el fin de presentar planes y proyectos de trabajo y realizar la entrega de avances o resultados legislativos.

FECHA	TEMA
10 de octubre del 2024	<i>Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes para el periodo 2024-2027, así como presentación de los miembros colegiados.</i>
23 de enero del 2025	<i>Se realizo el análisis con autoridades en relación a la situación actual de responsabilidad institucional hacia con los miembros de pueblos originarios y personas migrantes.</i>

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

28 de marzo del 2025	<i>Presentación y análisis del plan de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Pueblos Originarios y Personas Migrantes para el periodo 2024-2027 y aprobación de actas anteriores.</i>
20 de junio del 2025	<i>Se realiza en sesión el análisis del estado actual al seguimiento de atención por instancias municipales a pueblos originarios y migrantes.</i>
19 de septiembre del 2025	<i>Se llevó a cabo la presentación de la estructura y organización municipal para la atención de pueblos originarios y personas migrantes desde el enlace en la dirección de calidad de vida.</i>

6.- Informe de desempeño legislativo

Por lo que corresponde a la actividad legislativa de las diversas comisiones que se presiden, destacar que las iniciativas, sean de acuerdo edilicio, ordenamiento o bien exhortos, los mismos se hacen en calidad de regidora constitucional sin considerar comisiones o temas sobre los que versen, por lo que, se anexa la presente tabla en calidad de informe legislativo a fin de señalar las iniciativas presentadas durante el periodo del 01 primero de octubre del 2024 al 30 treinta de septiembre del 2025.

INICIATIVA	ACUERDO	ESTADO QUE GUARDA
Iniciativa de acuerdo edilicio que aprueba la creación e integración de la “Comisión Transitoria para Niñas, Niños y Adolescentes bajo resguardo del Municipio” con el fin de dar seguimiento, respuesta y en su caso fincar responsabilidades por los hechos ocurridos en el Albergue Municipal “Vida Nueva” y que termino en el traslado de la población infantil institucionalizada a otra ciudad poniendo en riesgo los procesos de reintegración familiar que pudieran existir, así como girar atento exhorto hacia el Arq. Luis Ernesto Munguía González a fin de que ordenara a la persona titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto para que en un lapso no mayor a 05 cinco días hábiles, hiciera llegar al pleno del H. Ayuntamiento el Plan Operativo Anual con proyección del ejercicio presupuestal del gasto sobre los	Sin acuerdo por que no se aprobó por el pleno.	1.- Presentada el 29 de enero 2.- No fue aprobada por el pleno 3.- No ha habido respuesta formal sobre el tema que planteo la iniciativa.

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

100 millones que se autorizaron para el ejercicio fiscal 2025 y analizar lo destinado a la Operación y mejoramiento del Albergue Municipal “Vida Nueva”.

<p>Iniciativa de Acuerdo Edilicio que tuvo por objeto que el pleno aprobara el girar exhorto al Presidente Municipal a fin de que ordenara a las instancias municipales, direcciones y organismos públicos y/o a las figuras públicas que participen del ayuntamiento para que atendieran los problemas en la recolección de basura por parte de la empresa responsable y las consecuencias sanitarias que ello conlleva en temporada de lluvias en todo el municipio para nuestra ciudadanía; por ser obligación del municipio la prestación del servicio público de recolección de residuos así como su supervisión de los organismos y/o empresas que presten dicho servicio.</p>	266/2025	<p>1.- Presentada en fecha 04 de agosto del 2025 2.- Aprobada en sesión con 14 votos a favor y 0 en contra. 3.- De aprobación directa 4.- Actualmente como respuesta a dicha situación se presentó por el gobierno municipal un plan estratégico de respuesta a la problemática de la basura.</p>
<p>Iniciativa de Acuerdo Edilicio que tuvo por objeto que el pleno aprobara el girar exhorto al Presidente Municipal a fin de que ordene a las instancias municipales, direcciones y organismos públicos y/o a las figuras públicas que participen del ayuntamiento para que se avoquen de forma inmediata a dar atención al tema del aumento desmedido y sin razón en los recibos de cobro por parte de la OPD Municipal SEAPAL VALLARTA a gran parte de la ciudadanía, así como descuentos excesivos en su saldo a favor a quienes pagaron anualmente el servicio, como obligación del municipio en la prestación del servicio del agua así como su supervisión de los organismos que lo operan.</p>	267/2025	<p>1.- Presentada en fecha 04 de agosto del 2025 2.- Aprobada en sesión con 14 votos a favor y 0 en contra. 3.- De aprobación directa 4.- Actualmente se informó que la OPD se encuentra haciendo ajustes al sistema de gestión y cobros.</p>

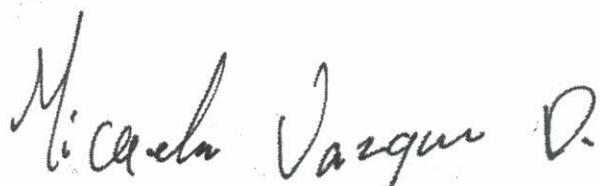
PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EDILICIAS DEL PERIODO
DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Lo anterior es de dominio y acceso público en las actas y archivos municipales correspondientes a las sesiones plenarias señaladas por lo que cualquier interesado tendrá acceso a la misma a través de dicha plataforma.

Con los puntos anteriores, es que se cumple con la responsabilidad de dar publicidad a las acciones realizadas y encomiendas ejecutadas mediante el primer informe anual en mi calidad de regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de todas las actividades desempeñadas, como regidora constitucional así como presidenta de la comisión edilicia permanente de niñas, niños y adolescentes y presidenta de la comisión edilicia permanente de pueblos originarios y personas migrantes correspondiente al periodo del 01 primero de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre del 2025 dos mil veinticinco a fin de otorgar claridad, certeza y una directriz a la ciudadanía sobre la actividad edilicia y legislativa desempeñada, así como de los resultados obtenidos de dichas acciones.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, 30 treinta de septiembre del 2025



C. MICAELO VAZQUEZ DÍAZ

Regidora presidenta de la Comisión edilicia permanente de Niñas, Niños y Adolescentes del H. Ayuntamiento Constitucional
de Puerto Vallarta 2024-2027.